

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4945** MARIANO SÁEZ, S.A.

La Administradora única de la sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y en los artículos 166, siguientes y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas de la mercantil Mariano Sáez, Sociedad Anónima, para la celebración de Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la Notaría de don José Javier Escolano Navarro, sita en calle Barítono Marcos Redondo, número 1, 1.º y 2.º, 30005 Murcia, el día, miércoles, veintiuno de octubre de dos mil veinte, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día, jueves, veintidós de octubre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, en caso de no alcanzarse en la primera quorum legal suficiente, a fin de deliberar y tomar decisiones sobre los puntos que forman los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acreditación de la legalidad de la escritura de donación de acciones de la compañía otorgada con fecha 3 de enero de 2020, a favor de doña Ascensión Sáez Sánchez.

Segundo.- Revisión de la gestión social de la empresa Mariano Sáez, S.A., y la empresa vinculada Mariano Sáez Marketing, S.L., de los últimos cuatro ejercicios, en especial por el cambio de administración y la modificación de los socios de la empresa.

Tercero.- Revisión del contrato de arrendamiento rústico y derechos de opción con la empresa Explotaciones Agrícolas Mariano Sáez Cuevas, S.L., de fecha 8 de noviembre de 2018, otorgado en escritura pública, así como la escritura de desistimiento de opción y novación de arrendamiento de fecha 31 de julio de 2019.

Cuarto.- Revisión del contrato de compraventa de cítricos con destino a la comercialización en fresco de fecha 12 de septiembre de 2019, con Explotaciones Agrícolas Mariano Sáez Cuevas, S.L.

Quinto.- Revisión de las operaciones realizadas en los últimos 5 años a efectos de prescripción de las relaciones comerciales entre Mariano Sáez, S.A., y las siguientes mercantiles:

Explotaciones Agrícolas lo Navarro, S.L.

Romajoma, S.L.

Explotaciones Agrícolas Mariano Sáez Cuevas, S.L.

Explotaciones Agrícolas Mariano Sáez Carrascoy, S.L.

Mariano Sáez Marketing, S.L. (al margen del contenido del punto 2).

Sexto.- Entrega de copia y revisión del Libro de socios y libro de actas de la empresa.

Séptimo.- Que se informe de la gestión económica y financiera de la empresa en el ejercicio 2019, y en su caso se entreguen los libros diarios y de mayor del ejercicio 2019, sin perjuicio de que el Administrador formule las cuentas en el plazo legal previsto por el artículo 253 del TRLSC.

Octavo.- Revocación y nombramiento de nuevo órgano de administración, para reponer la situación jurídica existente en el ejercicio 2019. Con modificación en su caso de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Los anteriores puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria se han reproducido a solicitud del accionista don José Antonio Sáez Sánchez, sin perjuicio de que algunos puntos puedan no ser competencia, en su caso, de la Junta General.

Expresamente se hace constar a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, de conformidad con el artículo 272.2 de la citada norma, a partir de la convocatoria de la junta general ordinaria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Y para que sirva de convocatoria a todos los accionistas de la sociedad Mariano Sáez, sociedad anónima, se procederá a publicar la presente convocatoria en la forma legalmente establecida.

Torreagüera-Murcia, 4 de septiembre de 2020.- La Administradora única, Ascensión Sáez Sánchez.

ID: A200038413-1